

BASES DEL IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RURAL (2009)

- 1.-** Podrán participar en el concurso, personas de cualquier edad sin limitación alguna.
- 2.-** El tema a tratar es FOTOGRAFÍA RURAL, entendiendo por ello cualquier imagen que represente de algún modo la vida de los pueblos de nuestra región (Aragón), sus paisajes, rincones, gentes, edificios, historia, naturaleza, etc.
- 3.-** Existirá una única modalidad GENERAL en la que se contemplarán las imágenes descritas anteriormente, tanto en blanco y negro como en color o montaje informático.
- 4.-** Cada concursante presentará un máximo de cuatro fotografías, que serán inéditas. El formato mínimo aceptado será de 18 x 24 cm. Siendo el máximo de 30 x 40 cm. o superficie equivalente. Las fotografías irán sin montar en soporte alguno.
- 5.-** Los originales deberán ser presentados sin firma ni señal alguna que indique su procedencia, debiendo consignarse al dorso el título específico (con rotulador) de cada fotografía. Cada obra irá acompañada de un sobre en cuyo exterior se hará constar el citado título, en el interior se depositará una nota escrita a máquina o rotulación adecuada, indicando el nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono, así como una fotocopia del DNI. Así mismo se deberá informar del pueblo o lugar donde se ha tomado la fotografía pudiendo ir acompañada de una breve descripción de la misma.
- 6.-** El plazo de recepción de fotografías finalizará el 31 de Octubre de 2009. La presentación de fotografías se realizará por correo certificado a la dirección de la Asociación: Estajadas s/n 50619 – LUESIA (Zaragoza), indicando en el sobre "Para el Concurso Fotográfico – Fotografía Rural". En la sede de CASTILLA INSTALACIÓN DE OFICINAS (Zaragoza), o en FOTO CYAN (Ejea de los Caballeros)
- 7.-** Todas las obras presentadas serán objeto de una exposición que se realizará del 5 al 8 de Diciembre de 2009.
- 8.-** 1er. Premio: 250 €, 2º Premio: 200 €, y un premio especial para la mejor fotografía realizada en Luesia, dotado con 150 €, y que se otorgará por votación popular. Entre todas las fotografías presentadas que versen sobre Naturaleza se otorgará un premio dotado de 100 €. Independientemente de que todas las fotografías presentadas participan en la modalidad General.

Todos los premios son incompatibles y por tanto una misma fotografía no podrá obtener dos premios, otorgándole en su caso el de mayor cuantía.

Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- 9.-** El jurado será elegido por la Junta de la Asociación Cultural "Fayanás, de acuerdo con las Entidades colaboradoras, entre personas de reconocido prestigio. Dicho Jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudieran surgir de la interpretación de estas bases.
- 10.-** El fallo del jurado será inapelable en todos los casos.
- 11.-** El Jurado podrá declarar desierto uno o varios de los premios con que está dotado el concurso.
- 12.-** Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Fayanás a todos los efectos. Los concursantes premiados deberán facilitar los negativos o soporte informático que contenga la fotografía premiada. Las fotografías presentadas, no premiadas o no reclamadas hasta la fecha de entrega de premios quedarán en poder de la Asociación, con el fin de incrementar el fondo fotográfico de la misma.
- 13.-** Los concursantes autorizan a la A.C. Fayanás, el uso de las obras presentadas a concurso, para su uso en publicaciones de dicha Asociación.
- 14.-** Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.
- 15.-** El fallo del jurado se hará público a través de los medios de comunicación regional, y comunicado personalmente a los ganadores.
- 16.-** La entrega de premios se realizará en el acto que a tal fin se llevará a cabo el día 8 de Diciembre, en el salón cultural de la Villa de Luesia, a las 16,30 h.
- 17.-** La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases